ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 27/12/2024

En Quirihue, a 27 días del mes de Diciembre, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:07 horas, en primer llamado, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones:** Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Raúl Penela Bustos:** Concejal de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza:** Concejal de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **María Placencia Arriagada:** Concejala de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fé,** la Secretaria Municipal: Cyntya Basoalto Calabrán.

Asisten a la Sesión:

- Sra. Leila Gasaui: Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sra. Sandra Torres: Directora Administración y Finanzas.
- Srta. Maritza Sanhueza: Jefa Operadora Mercado Público.
- Sra. María Isabel Gómez: Jefa Finanzas Desamu.

Tabla:

1. **Autorización Modificación Presupuestaria correspondiente a los Fondos de Equidad Territorial.**

2. **Autorización Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos.**
3. **Autorización Modificación Presupuestaria de Cierre de Cuentas de Ingreso y Gastos.**
4. **Autorización Prorroga de Convenio de Suministro Seguros Edificios Municipales y su contenido.**
5. **Autorización Modificación Presupuestaria Desamu.**

Presidente: buenos días, siendo las 9:07 del viernes 27 de diciembre, damos inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal. Nos ponemos de pie. En nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comuna de Quirihue, damos inicio a nuestra sesión extraordinaria. Muchas gracias.

Hoy día tenemos una tabla de sesión extraordinaria de 5 puntos, obviamente partimos por el **primer punto de la tabla que indica autorización de modificación presupuestaria correspondiente a los fondos de equidad territorial** para el que tenemos la señorita Sandra Torres, quien nos va a exponer.
Sra. Sandra Torres: Buenos días. Espero que todos hayan recibido las modificaciones que yo les mandé para hoy día.
La primera que tenemos, es de fondos FET, Fondos de Equidad Territorial, que ustedes deben haber escuchado, que son los fondos del Royalty que recibimos los municipios este año. De esos fondos, a nosotros nos están quedando $17.720.000 pesos de las cuentas que se están disminuyendo ahí: vehículos, equipos computacionales, gas y arriendo de máquinas y equipos. Eso es lo que quedó, lo que no se gastó. Entonces nosotros vamos a tener que traspasarlo para el próximo año. Por lo tanto, estamos aumentando el saldo final de caja y disminuyendo las cuentas de gasto para que lo podamos colocar en el 2025 cuando hagamos la distribución de caja.
Eso es todo en esta modificación.
Presidente: ¿Alguna consulta?
Concejal Richard Irribarra: está más que claro.
Presidente: Sí, entonces llevamos a votación el punto 1.
Concejal Raúl Penela: A favor, Presidente.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo.
Concejal Israel Parra: Apruebo.
Concejal Joel Andrades: Apruebo.
Concejala María de los Ángeles Placencia: Apruebo.

Concejal Ramón Orellana: Señor Presidente, no tengo objeción, aprobado.
Presidente: Como Presidente del Concejo, también apruebo el punto número 1 de la tabla.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad la propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente a los Fondos de Equidad Territorial, la que se transcribe a continuación:

OBSERVACION: FONDOS FET PARA ACUERDO DE CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA FONDO FET	17,720,000	
215-29-03-902-000-000	VEHÍCULOS FONDOS FET		757,000
215-29-06-001-902-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES FONDO FET		64,000
215-22-05-003-902-000	GAS FONDO FET		15,016,000
215-22-09-005-902-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS FONDO FET		1,883,000
TOTALES		17,720,000	17,720,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-35-00-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(50) FET (FONDO EQUIDAD	(1) FET (FONDO EQUIDAD	17,720,000
215-29-03-902-000-000	(1) GESTION INTERNA	(50) FET (FONDO EQUIDAD	(1) FET (FONDO EQUIDAD	757,000
215-29-06-001-902-000	(1) GESTION INTERNA	(50) FET (FONDO EQUIDAD	(1) FET (FONDO EQUIDAD	64,000
215-22-05-003-902-000	(4) PROG. SOCIAL	(74) FET-QUIRIHUE LE GANA AL	(1) FET-QUIRIHUE LE GANA AL	15,016,000
215-22-09-005-902-000	(1) GESTION INTERNA	(50) FET (FONDO EQUIDAD	(1) FET (FONDO EQUIDAD	1,883,000

Presidente: En el **punto número 2, también tenemos una modificación presupuestaria por mayores ingresos**. Quién también va a exponer este punto, es la señorita Sandra Torres también.
Sra. Sandra Torres: Ya, en esta modificación se trata de mayores ingresos porque nos llegó plata de un proyecto. Es un programa de mejoramiento de barrios que se llama instalación de sistemas paneles fotovoltaicos para 06 viviendas del sector rural por un monto de $98.368.760 pesos. Por lo que debemos aumentar la cuenta de ingresos para recibir los dineros y la cuenta de gastos para ejecutar. Como en este caso tampoco vamos a alcanzar a ejecutarla este año, vamos a tener que dejarla también el próximo año para distribuirla en la cuenta de inversión que ya la vamos a tener creada que se va a llamar instalación de sistemas paneles fotovoltaicos. Eso es todo.
Presidente: ¿Alguna intervención de parte de los concejales? No. Entonces sometemos a votación el punto número 2 de la tabla, la actualización y modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Concejal Raúl Penela: Por mi parte, apruebo.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo.
Concejal Israel Parra: A favor.
Concejal Joel Andrade: Apruebo.
Concejal María Los Ángeles Placencia: Apruebo.
Concejal Ramón Orellana: Apruebo señor presidente.
Presidente: También mi voto es a favor.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad la propuesta de Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, la cual se transcribe a continuación:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENT.		AREA
13			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	03		De otras Entidades Públicas			
		002	De la SUBDERE			
			002 Programa Mejoramiento de Barrios	M$	98.369.-	GESTIÓN
TOTAL A SUPLEMENTAR EN INGRESOS				M$	98.369.-	

SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENT.		AREA
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
	02		Proyectos			
		004	Obras civiles			
			181 Instalación Sistemas Paneles Fotovoltaicos			
			6 viviendas Sector Rural	M$	98.369.-	GESTIÓN
TOTAL A SUPLEMENTAR EN GASTOS				M$	98.369.-	

Presidente: El **tercer punto de la tabla, autorización también de una modificación presupuestaria de cierre de cuentas de ingresos y gastos**. También para su exposición tenemos a la señorita Sandra Torres, para el punto número 3.
Sra. Sandra Torres: Bueno, esta modificación es la que nosotros hacemos todos los años cuando termina, para poder dejar las cuentas de ingresos y gastos lo más ejecutadas posible, lo más cercano a lo que realmente llegó.
Para eso tenemos que suplementar algunas cuentas donde nos va a faltar presupuesto, en ingresos y en gastos.
En ingresos tenemos ahí la participación del impuesto territorial en 30 millones, tenemos otras transferencias de

tesoro público en $3.500.000 pesos, tenemos recuperación de licencias médicas en 30 millones de pesos y tenemos participación del fondo común en 150 millones.
O sea, tenemos a suplementar en ingresos $213.500.000 pesos. Todos estos fondos todavía no nos llegan. Pero normalmente la SUBDERE y la Tesorería General de la República lo deposita los últimos días del año, puede ser el 30 o el 31. Entonces yo tengo que dejarlos por si nos llegan, que es lo más probable que sí. Ahora yo aquí les quiero pedir un favor, como siempre lo hemos hecho con los concejos, porque a veces llega un poquito más o un poquito menos, entonces nosotros colocamos lo definitivo y yo les aviso a ustedes lo que realmente quedó. Eso es en ingresos.
Después viene la disminución de ingresos. Aquí es al revés, son platas que nunca llegaron; nosotros dijimos van a llegar, pero no llegaron.
Ahí tenemos en patentes 24 millones, en permisos y licencias 15 millones, en transferencias del sector privado $4.500.000, transferencias de la SUDERE $14.500.000, de otras entidades públicas $33.700.000, de otras municipalidades $500.000 pesos, arriendo de activos $4.500.000, multas $15.000.000, fondos de terceros $2.000.000, otros $16.000.000, mobiliario y otros, eso es remates de mobiliario $800.000 pesos, patentes mineras $23.300.000. Eso hace un total a disminuir de $153.800.000 pesos. Eso es lo que no se recibió.
También tenemos en gastos lo que no alcanzamos a gastar o lo que no tuvimos que gastar, o lo que no tuvimos que gastar: Combustible $20.000.000, arriendo $10.000.000, servicios financieros $4.000.000, terrenos $90.000.000, mobiliario $4.000.000, equipos computacionales $4.000.000.
Y por último tenemos los gastos a suplementar que son cuentas que nos quedaron cortas; primero tenemos los servicios básicos $3.000.000, que es para pagar luz y agua, tenemos servicios generales $6.100.000 pesos, tenemos otros gastos de bienes y servicios $500.000 pesos y la diferencia de todo esto entre ingresos y gastos es el saldo final de caja: $182.100.000 pesos.
Atrás había un anexo donde yo les había puesto más detallado lo que significa cada cuenta porque de repente los nombres de las cuentas no son tan claros. Entonces yo les coloqué ahí qué cosas están involucradas.
Y esa es la modificación.
Presidente: Muchas gracias a la señorita Sandra. No sé si quedó alguna duda en relación a lo explicado. Yo creo que lo hizo con peras y manzanas, como se dice.

Sra. Sandra Torres: Sí, está con todo el detalle atrás. Lo hicimos con el administrador municipal esta modificación en conjunto.
Presidente: Entonces sometemos a votación el punto número 13, concierto de la modificación presupuestaria de cierre de cuentas de ingresos y gastos.
Concejal Raúl Penela: Sí, Presidente, voy a votar a favor. Todo claro, muy bien detallado por parte de la señora Sandra.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo.
Concejal Israel Parra: es necesario, por supuesto que apruebo.
Concejal Joel Andrades: Apruebo.
Concejala María Los Ángeles Placencia: Apruebo.
Concejal Ramón Orellana: Apruebo señor presidente.
Presidente: mi voto también a favor.
Sra. Sandra Torres: Muchas gracias.
Presidente: Muchas gracias, señorita Sandra, por su exposición. Hasta luego.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad la propuesta de Modificación Presupuestaria de Cierre de Cuentas de Ingreso y Gastos, la cual se transcribe a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CIERRE AÑO 2024

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENT.	AREA
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES		
	03		Participación Impuesto territorial	30.000.-	GESTIÓN
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03		De otras Entidades Públicas		
		007	Del Tesoro Público		
		999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico	3.500.-	GESTIÓN
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01		Recuperación y reembolso por Licencias Médicas	30.000.-	GESTIÓN
	03		Participación del Fondo común municipal	150.000	GESTIÓN
TOTAL A SUPLEMENTAR EN INGRESOS				M$ 213.500.-	

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMUNICION	AREA
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES		
	01		Patentes y tasas por derechos	M$ 24.000.-	GESTIÓN
	02		Permisos y licencias	15.000.-	GESTIÓN
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Del sector privado	4.500.-	GESTIÓN
	03		De otras Entidades Públicas		
		002	De la SUBDERE		
		999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	14.500.-	GESTIÓN
		099	De otras Entidades Públicas	33.700.-	GESTIÓN
		100	De otras Municipalidades	500.-	GESTIÓN
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		
	01		Arriendo de activos no financieros	4.500.-	GESTIÓN
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	02		Multas y sanciones pecuniarias	15.000.-	GESTIÓN
	04		Fondos de terceros	2.000.-	GESTIÓN
	99		Otros	16.000.-	GESTIÓN
10			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	04		Mobiliario y otros	800.-	GESTIÓN
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03		De otras Entidades Públicas		
		005	Del Tesoro Público		
		001	Patentes Mineras	23.300.-	GESTIÓN
TOTAL A DISMINUIR EN INGRESOS				M$ 153.800.-	

SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMUNICION	AREA
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	03		Combustibles y Lubricantes	20.000.-	GESTIÓN
	09		Arriendos	10.000.-	GESTIÓN
	10		Servicios Financieros y de seguros	4.000.-	GESTIÓN
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	01		Terrenos	90.000.-	GESTIÓN
	04		Mobiliario y otros	4.000.-	GESTIÓN
	06		Equipos informáticos		
		001 001	Equipos computacionales fondos municipales	4.000.-	GESTIÓN
TOTAL A DISMINUIR EN GASTOS				M$ 132.000.-	

SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENT.	AREA
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	05		Servicios básicos	M$ 3.000.-	S.COMUNIT.
	08		Servicios Generales	6.100.-	GESTIÓN
	12		Otros Gastos de bienes y servicios y consumo	500.-	GESTIÓN
35			SALDO FINAL DE CAJA	M$ 182.100.-	GESTIÓN
TOTAL A SUPLEMENTAR EN GASTOS				M$ 191.700.-	

Presidente: Tenemos ahora el **punto número 4, que es la autorización de prórroga de convenio de suministro de los seguros de los edificios municipales y su contenido**. Para eso tenemos a la señorita Maritza Sanhueza que nos va a hacer la exposición del punto número 4.
Buenos días, señorita Maritza.
Srta. Maritza Sanhueza: Buenos días, buenos días, señora y señores concejales.
Bueno, nosotros, para hacer un poquito de historia, nosotros en la municipalidad en la actualidad tenemos 26 convenios de suministro, de los cuales casi el 70% está con su vencimiento al 30 de noviembre. Cada uno de estos convenios tiene un funcionario responsable que se hace cargo de ir evaluando cómo se ha desarrollado este convenio. Hemos ido trabajando en los convenios que son como más urgentes y más necesarios, como, por ejemplo, la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, la vigilancia nocturna de lo que es el mercado, también el aseo del mercado, y el alumbrado público, la mantención del alumbrado público, exactamente.
Ahora necesitamos prorrogar por lo menos por dos meses lo que es el convenio de suministro de los seguros que son para los edificios municipales, el teatro, el mercado, el museo y la oficina de tránsito más el gimnasio. Ya esto contempla lo que es el edificio en sí, la estructura más su contenido: los computadores, los escritorios.
Estamos en época de verano, altas temperaturas, no podemos correr el riesgo de que se produzca algún incendio en alguno de estos edificios. Para eso yo pedí una cotización a la aseguradora que actualmente estaba trabajando con nosotros y por los dos meses nos han dado un costo de $3.300.000 pesos y fracción. Mientras se elabora todo lo que es la parte técnica, los aspectos técnicos para poder llamar a licitación por otro periodo más prolongado, que generalmente son cuatro años.
No sé si tienen alguna duda, alguna consulta que me quieran hacer.
Presidente: ¿la prorroga entonces es por dos meses?
Srta. Maritza Sanhueza: Sí, por dos meses.
Presidente: ¿Y por un valor de…?
Srta. Maritza Sanhueza: De $3.242.952 pesos.
Presidente: ¿Ese valor es por los dos meses?
Srta. Maritza Sanhueza: Por los dos meses y por los siete edificios que yo les mencioné. Lo que es la infraestructura y su contenido, más que nada los computadores y los bienes muebles.
Presidente: ¿Alguna duda?

Concejal Joel Andrades: Si ocurría un siniestro, por ejemplo, ¿cuál es el seguro? ¿Qué nos beneficia? ¿en un 100% la devolución del edificio? ¿Algo más, que cubre?
Srta. Maritza Sanhueza: Bueno, los rangos que cubre, porque en realidad la parte técnica de este convenio lo ve otro colega. Yo veo lo que es la parte administrativa solamente. Pero los rangos, aquí lo que está en la cotización, dice: incendio, sismo, si hubiese un saqueo popular, robo, los equipos electrónicos, como decía, y los bienes muebles.
Los porcentajes, me imagino que deben ser estos que están aquí, pero como le digo, no me quiero arriesgar a decirle montos porque esa información, como le digo, la maneja el encargado del convenio. No, no la manejo yo.
Presidente: Entonces sometemos a votación el punto número 4, con la exposición de la señorita Maritza.
Concejal Parra: señorita Maritza, una consulta, los seguros son con una sola corredora.
Srta. Maritza Sanhueza: Sí, es con Renta Nacional, es la aseguradora.
Presidente: Ahora sí sometemos a votación entonces el punto número 4 de la tabla.
Concejal Raúl Penela: Apruebo, Presidente.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo.
Concejal Israel Parra: de acuerdo.
Concejal Joel Andrades: apruebo señor Presidente.
Concejala Mará de los Ángeles: Apruebo.
Concejal Ramón Orellana: Apruebo, Presidente.
Presidente: Yo también apruebo el punto número 4.
Srta. Maritza Sanhueza: Muchas gracias, que tengan un buen día.

Acuerdo: se autoriza por unanimidad, prorrogar el Convenio de Suministro Seguros Edificios Municipales y su contenido, por dos meses con la aseguradora Renta Nacional.

Presidente: Tenemos **el punto número 5, la autorización de modificación presupuestaria de Desamu**, quien va a exponer es señorita María Isabel Gómez.
Srta. María Isabel Gómez: Buenos días. La verdad es que yo había enviado la modificación, es bien pequeña, es por 3 millones de pesos, la había enviado con mayores ingresos. Pero, considerando que hay que hacer el ajuste de las cuentas y que el aguinaldo y los bonos no llegaron, yo quería pedirles autorización a ustedes para cambiar un poquito la forma y aumentar la venta de medicamentos y disminuir el tesorero público que eran los aguinaldos. Y así yo no aumentaría mi presupuesto en 3 millones, sino que lo ajustaría. No sé si se entiende esto, yo la traje impresa la nueva.

Presidente: si la podemos entregar a los concejales.
Srta. María Isabel Gómez: (entrega la nueva propuesta de Modificación); No sé si les parece. Entonces quedaría aumentando la venta de medicamentos y disminuyéndolo del tesorero público, dado que los bonos y aguinaldos no llegaron. Entonces se resguardó ese dinero de los bonos hasta el último momento, pero hoy día revisamos y aún no sale la ley.
Las platas, cuando lleguen, van a ser ingresadas en el presupuesto del año 2025. O sea, igual se va a pagar.
Presidente: Claro, se paga retroactivo.
Srta. María Isabel Gómez: Vamos a ocupar el presupuesto del año 2025 para eso.
Presidente: No sé si hay alguna consulta en cuanto a la modificación. Entonces sometemos a votación el punto número 5, la modificación presupuestaria de Desamu, en relación a la información entregada por la señorita María Isabel Gómez en esta sesión.
Concejal Raúl Penela: Por mi parte, apruebo.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo.
Concejal Israel Parra: a favor.
Concejal Joel Andrades: Apruebo.
Concejala María de los Ángeles Placencia: apruebo.
Concejal Ramón Orellana: apruebo señor presidente.
Presidente: Mi voto también es a favor de la modificación. Queda entonces autorizada la modificación, señorita María Isabel Gómez.
Srta. María Isabel Gómez: Muchas gracias por su comprensión. Un feliz año para todos.

Acuerdo: se autoriza por unanimidad la propuesta de Modificación Presupuestaria de Desamu, la cual se transcribe a continuación:

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
DICIEMBRE 2024

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA REGIONAL

Región : XVI
Municipalidad : QUIRIHUE
Area : SALUD
Código Organismo emisor :
Número contabilidad :

INGRESOS				GASTOS			
Concepto Presupuestario				Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución	Código	Denominación	Aumento	Disminución
11507	CXC INGRESOS OPERACIÓN	3,000,000					
01	VENTA DE BIENES	3,000,000					
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,000,000				
03007999	DEL TESORERO PUBLICO		3,000,000				
	TOTALES $	3.000.000	3.000.000		TOTALES $		

NOTA : SE REQUIERE AUMENTAR CUENTA DE INGRESOS: VENTA DE BIENES (MEDICAMENTOS) Y DISMINUIR CUENTA DE TESORERO PÚBLICO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FONDOS DE SALUD QUIRIHUE

MARIA I. GOMEZ IRRIBARRA
JEFE FINANZAS

Presidente: Muchas gracias. Siendo esos los puntos de la tabla, y siendo las 09:26 horas damos por terminada la sesión. Que tengan toda una buena jornada y que tengan un buen término de año. Muchas gracias.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDUARDO REDLICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAUL PENELA BUSTOS
CONCEJAL

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL

RAMON ORELLANA ALARCON
CONCEJAL

MARIA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJAL